



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRÁ (CUNDINAMARCA)

Zipaquirá (Cundinamarca) Siete (7) de Julio de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se señala nuevamente la hora de las 2:00 P.M. del día veintisiete (27) de julio del año en curso, para llevar a cabo **audiencia virtual** a fin de continuar el trámite de objeciones de inventarios y avalúos, y recepcionar la práctica de pruebas decretadas en diligencia celebrada el pasado 18 de febrero de los corrientes.

Por secretaría notifíquese a las partes e intervinientes y remítase el respectivo link por Microsoft Teams para la realización de la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La juez,

ADRIANA CONSUELO FORERO LEAL

age

| |
|--|
| JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRÁ (CUND.) |
| NOTIFICACIÓN POR ESTADO. |
| ZIPAQUIRÁ, <u>8 DE JULIO DE 2020</u> EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR |
| ESTADO NÚMERO <u>050</u> DE FECHA <u>8 DE JULIO DE 2020</u> |
| |
| DANIEL FERNANDO FANDIÑO CASTELLANOS |
| SECRETARIO. |